

VISTO La Instalación del Sistema de alarma en el Zoológico Municipal de Atlántida aprobada por Resolución Nº2020/228 por la necesidad de contar con dicho servicio en el año 2020.

RESULTANDO

1. Que es necesario contratar el servicio de monitoreo de la misma para el 2021 .
2. Que el Cuerpo no presenta objeciones y que en el Proyecto Nº5"Equipamiento de Locales Municipales" se vota un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto hasta \$2700(dos mil setecientos pesos) mensuales para el pago del servicio de monitoreo a la empresa "SEVP"(SEGURUGUAY SRL) , en las instalaciones del Zoológico Municipal el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 05 de enero del 2021



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López
Concejal



William Bermolen
Concejal